

SERVEF_Coordinacio

De: "Jesús Silla" <silla_jes@gva.es>
Fecha: l[un]es, 06 de noviembre de 2017 14:34
Para: <servef_coordinacio@gva.es>
Asunto: Fwd: PROYECTOS T'AVALEM PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACION GARANTIA JUVENIL PARA ADAPTARLAS A LA ORDENES/1924/2016

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:PROYECTOS T'AVALEM PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACION GARANTIA JUVENIL PARA ADAPTARLAS A LA ORDENES/1924/2016

Fecha:Mon, 6 Nov 2017 13:26:36 +0100

De:Libertad Gonzalez-Barcelona Mora <gonzalezbarcelona_gab@gva.es>

Para:Jesús Silla Llopes <silla_jes@gva.es>

Buenos días,

En relación con la documentación remitida en cumplimiento de lo dispuesto en el **art. 4.3 del Decreto 128/2017, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se regula el procedimiento de notificación y comunicación a la Comisión Europea de los proyectos de la Generalitat dirigidos a establecer, conceder o modificar ayudas públicas**, referida al borrador de ORDEN /2017 DE LA CONSELLERIA DE ECONOMIA SOSTENIBLE SECTORES PRODUCTIVOS COMERCIO Y TRABAJO POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LOS PROYECTOS T'AVALEM EN DESARROLLO DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACION GARANTIA JUVENIL PARA ADAPTARLAS A LA ORDENES/1924/2016 DE 13 DE DICIEMBRE POR LA QUE SE DETERMINAN LOS GASTOS SUBVENCIONABLES POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO DURANTE EL PERIODO DE PROGRAMACION 2014-2020 Y PARA REVISAR LA VALORACION DEL CRITERIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Se comunica que **NO** se va a emitir informe, y por tanto, no será necesario esperar al vencimiento del plazo de los 10 días hábiles establecidos en el citado artículo del Decreto 128/2017 para continuar con su tramitación.

Para futuros envíos, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- En los Anexos I y III deberá rellenarse el apartado "Financiación de la Unión Europea", no puede dejarse en blanco.
- Se deberán utilizar los impresos normalizados de los Anexos I, II y III.

Reciba un cordial saludo.

--



Libertad Gonzalez-Bárcena Mora

Servicio de política regional de la UE y la CV

Baños del almirante, 8 - 2ª

Tel: 961 206 848

E-mail: gonzalezbarcelona_gab@gva.es